**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA**

**DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA**

"Planificación estratégica, políticas públicas y desarrollo territorial rural.

La viabilidad de la agricultura de base familiar en los territorios periurbanos de la Provincia de Buenos Aires"

Fabián Sislian - fabiansislian@yahoo.com.ar

**Resumen**:

La agricultura de base familiar resulta posee una importancia estratégica para el desarrollo socio-económico armónico y sustentable del territorio nacional y de los diferentes espacios regionales y locales. Entre los principales aportes se destacan: a) reproducción de la familia en los aspectos, económicos, sociales, culturales identitarios y productivos, b) garantía de soberanía y seguridad alimentaria, c) preservación de la agrobiodiversidad y cuidado del medio ambiente (producción de alimentos sanos, orgánicos o naturales), d) absorción de mano de obra, e) ocupación y apropiación del territorio (arraigo rural) evitando la migración y formación de cordones periurbanos de pobreza. Esta relevancia de la agricultura familiar no se ha traducido en inclusión económica y social plena de los/las productores/as que integran el sector, más aún, por el contrario, la misma se ve fuertemente amenazada por procesos de concentración de la tierra, la pérdida creciente de espacios para la producción y la consecuente expulsión de un número cada vez mayor de unidades familiares. Esta situación adquiere singular importancia por la acción concurrente de los procesos de expansión de la producción empresarial de cultivos exportables y de uso alternativos del suelo, fundamentalmente, para fines residenciales cuando no especulativos del espacio. El trabajo propone analizar las condiciones de viabilidad de la agricultura de base familiar en el territorio periurbano de la Provincia de Buenos Aires, a partir del estudio de las características que adopta este tipo de agricultura, sus debilidades y potencialidades y de las políticas dirigidas al sector.

**Palabras clave**:

POLÍTICAS PÚBLICAS, DESARROLLO TERRITORIAL RURAL, AGRICULTURA FAMILIAR, TERRITORIOS PERIURBANOS

**INDICE**

1. Planteo del Problema
2. Breve descripción del Proyecto de Investigación
3. Conceptos teóricos que sirven de marco a la investigación
4. Aportes de la Investigación.
5. **Planteo del Problema**

Los cambios territoriales motivados por los procesos interrelacionados de industrialización y urbanización que, con diferentes ritmos y alcances, se han verificado a nivel mundial en el último siglo han configurado nuevos espacios o territorios los cuales a partir de sus características híbridas cuestionan la pertinencia de los análisis centrados en el binomio urbano-rural. En las últimas décadas los procesos de descentralización y reestructuración productiva han potenciado esta situación y se ha extendido la conformación de ámbitos geográficos en donde lo urbano se asocia con lo rural de un modo original. Estas nuevas realidades territoriales han sido abordadas desde diversas disciplinas y enfoques. Las relaciones entre el campo y la ciudad han definido renovados abordajes que privilegian el estudio de las áreas periurbanas, concebidas como espacios diversos y complejos, ubicados en torno a las ciudades, que comparten atributos y características que anteriormente se consideraban propias y exclusivas de los mundos rurales y urbanos.

Sometidos a un creciente dinamismo y demostrando una enorme flexibilidad y capacidad de respuesta a los continuos cambios y transformaciones que se les imponen fundamentalmente desde el exterior, los espacios periurbanos y los procesos de los cuales resultan han pasado a ser objeto de estudio y de interés académico y de políticas públicas que persiguen, entre otros objetivos, el ordenamiento del proceso y la planificación de su desarrollo.

La perspectiva o enfoque territorial el desarrollo de los espacios periurbanos reconoce su heterogeneidad característica, tanto en términos productivos como sociales. Su carácter complejo es la resultante de un conjunto de procesos interrelacionados de desestructuración y restructuración de los territorios son espacios en los cuales se desarrolla entre otras actividades una heterogénea producción agropecuaria fundamentalmente a cargo de agricultores de base familiar.

La agricultura periurbana ha pasado a integrar cada vez con mayor presencia tanto los estudios académicos en ciencias sociales como la agenda de las políticas públicas de los gobiernos. En lo que respecta al ámbito científico, los temas de interés se han volcado hacia los procesos desarrollo territorial y la planificación territorial, destacándose los análisis sobre la producción del espacio social, los actores, los conflictos por el espacio, la penetración de las actividades urbanas en el espacio rural y el deterioro ambiental vinculado, la emergencia de los espacios intersticiales y la revalorización de la agricultura periurbana.

En el ámbito de las políticas públicas, por su parte, existe un amplio consenso en relación con la misma ofrece un conjunto de oportunidades para el desarrollo armónico y sustentable de los territorios que ocupan, situación ésta que resulta, entre otras razones, de la cantidad de puestos de trabajo que genera, de la posibilidad de abastecer de alimentos a precios razonables a importantes núcleos poblacionales (dada la proximidad y facilidad de acceso a los mercados consumidores, la creciente sensibilidad de una porción de éstos respecto de cuestiones tales como la calidad y seguridad de los productos alimenticios) y, en determinados sectores sociales, de la creciente demanda de espacio para nuevas actividades (ocio, formación, educación ambiental, turismo ecológico, etc.).

Aun cuando el interés cognitivo y político por los territorios periurbanos se halla en ascenso prevalece un importante nivel de desconocimiento sobre los alcances y aportes de la misma a las economías locales y regionales y existe un importante nivel de vacancia en lo que respecta a datos estadísticos y análisis sobre estos territorios y sobre las tramas y los sujetos o unidades económicas que las integran.

Esta situación de carencia resulta aún más significativa para el caso de la agricultura familiar periurbana. La misma se halla fuertemente imbricada en estos territorios no obstante su viabilidad requiere de la planificación estratégica del desarrollo territorial y de la implementación articulada de políticas públicas integrales para el sector.

1. **Breve descripción del Proyecto de Investigación**

La línea de investigación se halla vinculada con los desarrollos realizados en el marco del Proyecto D013 del Programa de Incentivos 2010-2011: *Políticas públicas y agricultura familiar. Los Registros Nacionales de la Agricultura Familiar en los países del Mercosur* cuyo problema objeto de la investigación ha sido la relación entre Estado y organizaciones de la sociedad civil en el marco del diseño y gestión de las políticas públicas dirigidas a la agricultura familiar y, en particular, en el caso de los Registros Nacionales de la Agricultura Familiar de los países del Mercosur.

El Proyecto se ha propuesto como objetivo general indagar sobre la relación existente entre la implementación políticas públicas de desarrollo territorial rural y la viabilidad de la agricultura de base familiar en los territorios periurbanos de la provincia de Buenos Aires. En este marco se encuadran los objetivos específicos que apuntan a establecer las características que posee la agricultura de base familiar en los territorios periurbanos de la provincia de Buenos Aires identificando tanto sus potencialidades como sus limitaciones en materia productiva, comercial y socio organizativa y relevar las herramientas de política pública para el sector de la agricultura familiar implementadas por el Estado Nacional, provincial y municipal en las últimas dos décadas en los territorios periurbanos.

Nuestra hipótesis de trabajo ha sido que la viabilidad de la agricultura de base familiar en los territorios periurbanos de la Provincia de Buenos Aires se halla condicionada a la planificación estratégica del desarrollo de los territorios periurbanos y a la implementación articulada de políticas públicas integrales para el sector de la agricultora familiar.

En términos metodológicos se ha procedido al análisis de materiales secundarios, tales como información estadística (Censos, Anuarios, etc.) la cual facilitó información relativa cantidad de producción, tipo, sujetos, espacios, etc.), informes, documentos y estudios de la Administración Pública Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de municipios de la Provincia lo cual facilitó información agregada sobre los niveles de actividad, sujetos, políticas públicas, agendas, institucionalidad, etc.) y diferentes estudios e investigaciones de Universidad Nacionales que nos puso en contacto con datos y desarrollos previos sobre la problemática objeto de estudio. De fundamental importancia fue el acceso a los datos agregados del Registro Nacional de la Agricultura Familiar (ReNAF) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación lo cual nos permitió obtener información estadística sobre las características socioproductivas de los agricultores familiares del territorio periurbano de la Provincia de Buenos Aires. Finalmente, se realizaron un conjunto de entrevistas a funcionarios de las Áreas de los gobiernos Nacional, Provincial y Municipal vinculados con la problemática, agricultores/as familiares, representantes de organizaciones de la agricultura familiar, técnicos de los gobiernos Nacional, Provincial y Municipal e investigadores especializados en la problemática objeto de estudio.

1. **Conceptos teóricos que sirven de marco a la investigación**

**3.1. El territorio como constructo social histórico**

El territorio es una construcción social que remite a un proceso de construcción político-institucional, socio-productivo, simbólico e identitario, donde distintos niveles jurisdiccionales, actores y sectores productivos interrelacionados confluyen y constituyen un entramado de relaciones (Casalis, 2009). El territorio posee entonces: un carácter procesual, social e histórico: el territorio como proceso de construcción social o resultado de relaciones sociales situadas en el tiempo y en el espacio), un carácter político: el territorio como espacio social conflictivo y un carácter sistémico: el territorio como resultado de la articulación multiescalar compleja e interrelacionada de dimensiones económica, social, política, tecnológica, infraestructural, y ético-cultural.

El concepto territorio hace referencia a la interrelación histórica y socialmente construida entre el medio físico natural y el medio socialmente construido -y apropiado- por los seres humanos integrando colectivos sociales, organizaciones y redes, por medio de relaciones sociales de tipo económico, políticas (conflictivas) y culturales constreñidas y condicionadas por construcciones institucionales, valores, acuerdos normativos e intereses. En otras palabras, el territorio es un constructo histórico social de carácter político-institucional, socio-productivo y simbólico-identitario que actúa, asimismo, como espacio social para despliegue de nuevas relaciones sociales.

El territorio es concebido aquí como el espacio social para la implementación de políticas públicas. En este sentido, entendemos el mismo como el espacio social resultante del entramado de relaciones sociales siempre conflictivas entre grupos y colectivos sociales, más o menos organizados. Así, no se restringe a la dimensión topográfica o física del espacio, ni es simple sinónimo de escala micro, local o regional de las actividades, ni debe ser entendido como ámbito del proceso de descentralización. En relación con esta forma de concebir al territorio, entendemos que el desarrollo territorial puede ser definido como el proceso de transformación político-institucional y socio-productivo del territorio con contenido simbólico identitario que permitiría pensar la posibilidad de políticas que articulen lo sectorial con lo territorial y la posibilidad de conformar regiones productivas sub-nacionales (micro regionales, interprovinciales, etc.) para revertir los problemas de concentración, extranjerización y despoblamiento que profundizan las asimetrías espaciales (Casalis, 2009).

**3.2. El concepto “territorio periurbano”**

 De difícil definición y delimitación conceptual del *territorio periurbano* resulta como objeto de investigación un territorio “resbaladizo”. Las razones de esta dificultad analítica resultan de su carácter transicional, esto es, en permanente transformación (o con expectativas de ser transformado), de la fragilidad constitutiva y del hecho de ser pasible a nuevas intervenciones (Barsky, 2005). En esta complejidad epistemológica nuestro objeto ha recibido diversas denominaciones: *periferia urbana*, *espacio rururbano*, *ciudad difusa*, *frontera campo-ciudad*, *ciudad dispersa*, *territorios de borde*, *borde urbano*, *contorno de la ciudad*, *extrarradio*, *exurbia*, *trazo urbano, semiurbano*, entre otras tantas.

Desde el punto de vista socioeconómico los territorios periurbanos resultan espacios complejos que integran múltiples procesos (especulación con tierras, los cambios de uso de suelo hacia actividades de mayor productividad y/o rentabilidad, la emergencia de actividades informales, el uso intensivo de agroquímicos en unidades intensivas de producción hortícola, actividades de minería para la producción de materiales de construcción, etc.) los cuales definen una heterogénea y dinámica estructura social compuesta de múltiples actores con intereses, costumbres y percepciones diferentes y a menudo en competencia y un orden de conflictividad explícita o latente.

Los territorios periurbanos conforman espacios en proceso de constitución y reconstitución y en ellos se desarrollan procesos que definen características que no son ni propiamente urbanas ni propiamente rurales, sino que integran elementos de ambos espacios en una síntesis original y específica. Una de las principales manifestaciones territoriales del despliegue interrelacionado y complejo de numerosos procesos económicos y sociales que se han verificado en el último medio siglo, tanto en el ámbito rural como en el urbano, es la formación de *espacios híbridos* en los cuales lo rural y lo urbano se ensamblan de manera original definiendo características identitarias de difíciles abordaje en el marco de los paradigmas tradicionales (Ramírez, 2003).

El periurbano constituye un *ámbito de interfase entre lo rural y lo urba­no*. Los territorios periurbanos conforman *zona de contacto* entre el mundo rural propiamente dicho y el mundo urbano, y una de sus características más destacadas está dada por la *multifuncionalidad de los territorios*, en los que generalmente coexisten diversas formas de producción, comercialización y consumo, tanto de productos agrícolas como no agrícolas. Esta multifuncionalidad y la heterogénea y dinámica composición social de los territorios periurbanos los convierten en espacios en tensión. Esta tensión y/o conflicto si bien se manifiesta en todas las dimensiones de la vida social adquiere mayor virulencia en las disputas por el uso del suelo, motivados -fundamentalmente - por la presión por incorporar nuevas tierras a la ciudad y, en general, por por los conflictos latentes o expresos derivados de los variados procesos económicos de valorización capitalista del espacio. Se trata entonces de una *proximidad conflictiva* entre lo urbano y lo rural que se funda, entre otras razones, en: a) la existencia de un mercado del suelo poco transparente, b) la negación de derechos consuetudinarios, c) las situaciones de irregularidad formal en la tenencia de la tierra y d) la intensa competencia entre valores de producción, consumo y preservación.

En síntesis, los territorios periurbanos resultan espacios y entramados sociales que expresan un conjunto diverso de actividades (tradicionales y novedosas) emprendidas por viejos y nuevos actores sociales sobre los que se despliegan en la actualidad una nueva institucionalidad política tanto pública como privada. El análisis del proceso de periurbanización y de las características que adoptan los territorios en los que este tiene lugar resulta de indispensable para la formulación de políticas públicas de desarrollo territorial de carácter integral que no sólo reduzcan el sesgo sectorial que ha predominado en las estrategias de desarrollo rural hasta el presente sino que, al mismo tiempo, garanticen la inclusión de todos los actores sociales.

**3.3.** **La agricultura familiar periurbana: características, potencialidades y riesgos**

La agricultura periurbana es aquella que se practica en torno a los centros urbanos, en un espacio intermedio entre la ciudad y el campo. Se trata de explotaciones localizadas en las cercanías del perímetro de las ciudades, en un espacio de "confrontación" o transición entre lo urbano y lo rural y que, dependiendo de la superficie pueden tener otras actividades como la ganadería, la silvicultura o la pesca, pudiendo abarcar, también, desde la mini agricultura intensiva y de subsistencia a la agricultura comercial. La misma resulta una actividad cada vez más relevante a nivel mundial cuyos beneficios, como así también sus riesgos, se hallan vinculados a los contextos y las condiciones bajo las cuales tiene lugar.

En lo que respecta al concepto agricultura familiar podemos definir la misma como aquella integrado por unidades económicas en las que el productor:

a) tiene participación directa, por sí mismo -y/o a través de los integrantes del núcleo familiar que integra- en las actividades productivas y de gestión del emprendimiento a lo largo de todo el proceso productivo, reservándose las principales decisiones relacionadas con las labores productivas, los formatos de organización y la administrativa de la explotación

b) emplea, predominantemente, mano de obra del núcleo familiar y sólo contrata trabajo asalariado de manera transitoria o servicios de manera complementaria en aquellos momentos del ciclo productivo en los que se plantea un déficit transitorio de fuerza de trabajo.

c) los ingresos del núcleo familiar provienen, principalmente, de las actividades productivas prediales y permiten su reproducción (simple o ampliada).

d) el núcleo familiar reside en el mismo predio en que se desarrollan las actividades productivas o en un lugar próximo al mismo, de manera tal de garantizar el acceso cotidiano para la concreción de las mismas.

**3.4. El enfoque territorial en las políticas públicas de desarrollo**

En tanto proceso social e histórico el desarrollo territorial implica estrategias para la movilización de recursos y capacidades sociales el desarrollo territorial posee las siguientes características: a) es un fenómeno sistémico y multidimensional dado el carácter complejo de los procesos sociales, políticos, económicos, ambientales, culturales, etc., de los que resulta, b) resulta de la interrelación de procesos interdependientes a diferentes escalas, tanto internos como externos al territorio y c) posee un carácter inherentemente político y configura un espacio atravesado por conflictos y relaciones de poder entre sujetos con intereses y proyectos particulares.

El enfoque territorial del desarrollo rural conlleva el reconocimiento de la heterogeneidad que caracteriza a los territorios rurales y de las diversas tipos de agricultura que conforman el espacio rural, no obstante, debe ser postulado e informar políticas públicas situadas e integradas a una visión de país, esto es, a un proyecto común de nación.

1. **Aportes de la Investigación en relación con el problema objeto de estudio**
	1. **La agricultura periurbana: potencialidades, riesgos y condiciones de viabilidad**

En muchas ocasiones la agricultura periurbana se halla en condiciones de satisfacer mejor las necesidades de los mercados urbanos abasteciendo los mismos de productos que en otras circunstancias no estarían disponibles o produciendo con costos inferiores, incluidos los ambientales. La proximidad con los consumidores es otro de los factores que determinan las condiciones de eficiencia de la producción agrícola periurbana, lo cual resta preponderancia a los requerimientos de infraestructura y logística y hace menos costosos los fletes y la conservación de los productos perecederos. Asimismo la proximidad con los centros de abastecimiento conlleva un estímulo extra para la mejora en la calidad de los productos y define una mayor sensibilidad respecto de las preferencias de los consumidores. Un caso específico de estas ventajas relativas de la agricultura periurbana respecto de la agricultura rural se manifiesta en aquellas ocasiones en las que la infraestructura rural es deficiente o los sistemas de transporte desde las áreas de explotación agrícola a los mercados urbanos son inadecuados.

Los aportes atribuibles a la agricultura periurbana, en aquellos casos en los que logra desplegar sus potencialidades serían, entre otros: *la generación de fuentes de trabajo e ingresos, el abastecimiento de alimentos en calidad y cantidad* y *el cuidado del medio ambiente*.

A pesar de las potenciales eficiencias de la agricultura periurbana persisten objeciones basadas en argumentos que refieren a que este tipo de agricultura conlleva riesgos, resulta inadecuada o se postula como un uso “incompatibles” del espacio, fundamentalmente por su cercanía con las ciudades. Los principales riesgos asignados a la agricultura periurbana se hallan relacionados fundamentalmente con la salud y el medio ambiente. En ambos casos los mismos responden - centralmente - al uso inadecuado o excesivo de insumos agrícolas (plaguicidas, nitrógeno, fósforo, materia orgánica sin tratar que contienen residuos nocivos como por ejemplo metales pesados) los cuales pueden llegar, por lixiviación o escorrentía, a las fuentes de agua potable y se expresan en la contaminación microbiana del suelo y el agua, inclusive por patógenos y la contaminación atmosférica (por ejemplo, dióxido de carbono y metano derivados de la materia orgánica, amoníaco, óxido nitroso y óxido nítrico derivados de los nitratos). Ninguno de estos problemas son exclusivos de la producción periurbana y pueden ser mitigados con políticas de ordenamiento territorial y de acceso y uso a los recursos productivos que integre a la agricultura periurbana al sistema de recursos naturales urbanos y periurbanos y mantenga un equilibrio entre las interacciones contrapuestas y sinérgicas de los usuarios de esos recursos (agua, tierra, atmósfera, desechos).

Uno de los principales condicionantes para el desarrollo de la AFP lo constituye el acceso y/o disponibilidad de tierra. Al respecto digamos que la acelerada evolución de los derechos sobre la tierra y de los usos y valores de ha influido notablemente en la actividad. Como ya se ha expresado más arriba respecto de los territorios periurbanos en general, la competencia por la tierra y los recursos naturales se ve potenciada cuando la tierra agrícola se oferta o destina para usos alternativos como los residenciales o los industriales, llevando a la intensificación de la actividad agropecuaria, y por ende de sus riesgos, en espacios reducidos. El acceso a la tierra a precios asequibles es prácticamente inexistente para los agricultores de pequeña escala y, particularmente para los agricultores familiares y campesinos. En el caso de aquellos que disponen de tierra, cualquiera fuera las características legales de tenencia, los mismos se ven amenazados por la posibilidad de perder sus parcelas o tentados a la enajenación de las mismas.

La viabilidad de la agricultura periurbana a pequeña escala se ve afectada asimismo por las dificultades que enfrentan los productores/as para acceder al crédito para inversiones de capital trabajo, entre otras razones por la no disponibilidad de garantías - fundamentalmente por la precariedad o inexistencia de los título de propiedad de la tierra sobre las que desarrollan sus actividades.

En un cuadro de restricciones comunes al conjunto de la agricultura familiar, la agricultura periurbana, en sus diferentes manifestaciones y actividades que la conforman, posee un elemento específico que le otorga particularidad tanto a sus restricciones como a sus oportunidades o potencialidades, este es la *proximidad respecto de los grandes asentamientos poblacionales*. Respecto de las primeras digamos que los principales riesgos derivados de la proximidad son: el deterioro del medio ambiente por contaminación y otros factores; la competencia por los recursos productivos (tierra, agua, energía y fuerza de trabajo). En tanto que entre sus oportunidades o potencialidades, ligadas asimismo principalmente a la cercanía con los espacios urbanos serían: a) el acceso a los mercados de consumo masivo; b) los menores costos en materia logística; c) la existencia de fuentes de empleos e ingresos no agrícolas; e) la disponibilidad y oferta de productos frescos y perecederos y f) la proximidad a los servicios de los que gozan las ciudades en general, etc. Sobre estas restricciones y potencialidades de la agricultura periurbana de base familiar debieran intervenir las políticas públicas de desarrollo territorial que propongan su inclusión social y el establecimiento de condiciones que la tornen viable desde el punto de vista productivo.

En definitiva, consideramos que la viabilidad a largo plazo de la agricultura periurbana requiere de su inclusión en el marco de políticas de desarrollo territorial con inclusión que potencie sus oportunidades y beneficios y gestione los riesgos que la actividad conlleva y facilite el acceso a la tierra y a los demás recursos naturales a los/las agricultores/as. Simultáneamente - y dadas las externalidades generadas por las prácticas agrícolas en los territorios periurbanos, tanto las positivas como las negativas, la política pública debiera definir herramientas que permitan ordenar y evaluar los procesos socio productivos que se desarrollan en los mismos, siempre desde un enfoque integral de sistemas urbano, periurbano y rural interrelacionados.

**4.2. Elementos para una política de desarrollo de la agricultura familiar periurbana con enfoque territorial**

El diseño e implementación de políticas públicas de desarrollo de la agricultura familiar periurbana (AFP) requiere, en principio, un cúmulo de información mucho más amplio que la base actual de conocimientos disponibles. Entre los déficits más importantes se destaca el relativo a la correcta identificación y caracterización del sujeto productivo, al modo en que se relacionan o se tensionan en el territorio la producción periurbana con la rural y la urbana y la compleja trama de efectos económicos, sociales, ambiental, etc. Si bien existe un significativo acúmulo de datos cualitativos y de estudios monográficos de calidad que contribuyen a la comprensión de la AFP, es necesario contar con un conjunto más amplio de datos básicos, entre ellos: número, situación y características de las explotaciones agrícolas familiares, volumen y tipo de producción, costos de producción de los mismos, precios en mercados de proximidad y otros, ingresos derivados de cada cultivo, insumos y métodos apropiados, análisis de efectos de la producción sobre el medio ambiente, efectos sobre la salud de los propios productores como de la población cercana, manejo de aguas residuales y desechos sólidos, necesidades y disponibilidad de agua para usos contrapuestos, etc.

E**l abordaje analítico y la planificación y gestión de políticas públicas de desarrollo con inclusión del conjunto de los productores a pequeña escala y, en especial, de los/ las agricultores/as familiares y campesinos debiera tener entre sus objetivos:**

1. **El reconocimiento explícito, en los ámbitos social, político y administrativo de la especificidad de los territorios periurbanos, del tipo de agricultura que en ellos se práctica, y de la relación entre lo urbano y lo rural que los mismos expresan, mediante normas, acciones y medidas propias destinadas a esta tipo de agricultura.**
2. **La clasificación de los suelos periurbanos de valor agrícola como suelo agrícola y el desarrollo dinámico y sostenible de la actividad agraria periurbana y de los territorios donde esta se desarrolla mediante políticas específicas tanto de carácter territorial como sectoriales.**
3. **El diseño y puesta a disposición de los gobiernos locales de instrumentos eficaces para la planificación, preservación y gestión de sus espacios agrarios periurbanos en los cuales converjan la innovación y la recuperación y puesta en valor de los saberes acumulados por las culturas agrarias y sobre todo por los/las agricultores familiares, campesinos, indígenas y comunitarios.**
4. **La implantación de redes entre los territorios periurbanos y el espacio urbano que permitan el mantenimiento de alianzas, por ejemplo a través de la consolidación de circuitos cortos de comercialización y abastecimiento sobre la base de una agricultura de proximidad, capaz de captar las necesidades de los consumidores, de ofrecer seguridad alimentaria, de ser respetuosa con el medio ambiente y aportar identidad cultural.**
5. **El desarrollo de sistemas de compras públicas e institucionales (administraciones públicas, centros sanitarios, universidades, escuelas, etc.) que diferencien en su oferta aquella producción que es de proximidad y propia de la agricultura a pequeña escala, familiar o campesina de manera conjunta con el fomento de ferias agrarias y en las que se dé prioridad absoluta este tipo de producción.**
6. **El impulso y aplicación de normativas y medidas necesarias para el ordenamiento del territorio que faciliten el acceso a la tierra, fomenten el uso productivo de la misma evitando la concentración, el uso especulativo del suelo y/o la degradación del mismo.**
7. **El desarrollo proyectos que conjuguen o integren la eficiencia económica con las buenas prácticas agrarias que fomenten la actividad agraria sostenible, la agrobiodiversidad, la conservación de variedades tradicionales, el respeto por el entorno y el medio ambiente, entre ellas la producción integrada y la producción ecológica.**
8. **La facilitación del proceso de incorporación de nuevos sujetos agrarios, en especial jóvenes y mujeres o el retorno de productores que migraron, en tanto garantía de futuro de los espacios agrarios periurbanos.**
9. **Consolidar la participación activa y fundamental de mujeres y jóvenes en los proyectos territoriales y establecer entes gestores que actúen de impulsores y dinamizadores de los espacios agrarios periurbanos, desarrollen proyectos de gestión basados en la cooperación y reproduzcan los valores de estos territorios.**
10. **El impulso de la enseñanza e investigación técnica, científica y social específicas y/o la incorporación de áreas de conocimiento en la formación universitaria especializadas con el fin de preservar, desarrollar y gestionar con criterios multidisciplinares los espacios agrarios periurbanos.**

En definitiva, la implementación de políticas de desarrollo de los territorios periurbanos con enfoque territorial que propendan a la inclusión y a garantizar la viabilidad de la agricultura de base familiar en los mismos requerirá entre otras cuestiones garantizar:

1. La traducción de la voluntad política en decisiones que garanticen la asignación y disponibilidad en tiempo y forma de recursos económicos y financieros, facilitando el acceso a los mismos para los/las agricultores/as familiares
2. La promulgación de normativas específicas para el ordenamiento y la aplicación de recursos desde la jurisdicción local, provincial y nacional.
3. La coordinación de las intervenciones nacionales con provinciales y locales coordinando y entre los múltiples niveles de competencia, tipos de autoridades y áreas de incumbencia.
4. La articulación de políticas para los territorios periurbano con las propias de desarrollo territorial rural y urbano.
5. El diseño de líneas de intervención diferenciadas para las diferentes actividades que tienen lugar en los territorios (agricultura, horticultura, silvicultura, pesca, servicios, etc.).
6. El establecimiento de espacio de participación activa, diálogo y toma de decisiones con atención a que en los mismos se expresen los intereses de los sectores vulnerabilizados.

La puesta en marcha de una nueva política de desarrollo de los territorios periurbanos tendría por objeto recomponer y fortalecer las economías regionales y promover el desarrollo productivo de los territorios rurales y periurbanos, con agregado de valor a la producción primaria, generación de empleo de calidad y mayor producción y accesibilidad a los alimentos para el conjunto de la población. Tales objetivos requieren tanto la participación activa y organizada de los productores a pequeña y mediana escala y de los agricultores familiares como la recreación de las capacidades estatales afectadas por el proyecto neoliberal en los años noventa.

**Bibliografía Citada**

Barsky, Andrés (2005) “El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires”, en *Scripta Nova*, N° 194 (36), vol. 9. Barcelona.

Casalis, Alejandro (2009) *El desarrollo territorial, un desafío para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo*, II Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires.

Ramírez, Blanca (2003) “La vieja agricultura y la nueva ruralidad: enfoques y categorías desde el urbanismo y la sociología rural”, en *Sociológica*, año 18, núm. 51, enero-abril 2003, pp. 49- 71, México, UAM-Azcapotzalco.

ReNAF - Registro Nacional de la Agricultura Familiar (2009) *Documento Presentación*, MAGyP, Buenos Aires.

Sislian, Fabián (2011) *Políticas públicas y agricultura familiar. Los Registros Nacionales de la Agricultura Familiar en los países del MERCOSUR*, Informe Final Proyecto D013, Programa de Incentivos del MCyE de la Nación. Universidad Nacional de La Matanza. San Justo.

Sislian, Fabián (2013) “Políticas públicas y agricultura familiar. Los Acuerdos Territoriales de Desarrollo Rural con Inclusión como herramientas para una Nueva Política de Desarrollo Rural” en *Revista Perspectivas de Política Pública*, N.3, Lanús: Universidad Nacional de Lanús. San Justo.

.